

Dra. Tania Eréndira Meza Escorza

Secretaria de Cultura

Pachuca de Soto, Hgo., 11 de enero de 2023.

Oficio: SEDECO/COEMERE/015-2023

A/A Mtra. Irma Balderas Arrieta

Enlace Oficial de Mejora Regulatoria

REPORTE FINAL DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022

En cumplimiento a los artículos 80 de la Ley General de Mejora Regulatoria, 19 Fracción III y 45 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Hidalgo; solicito atentamente remitir el **Reporte Final del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022** mediante el formato anexo, a más tardar el próximo **27 de enero** del año en curso.

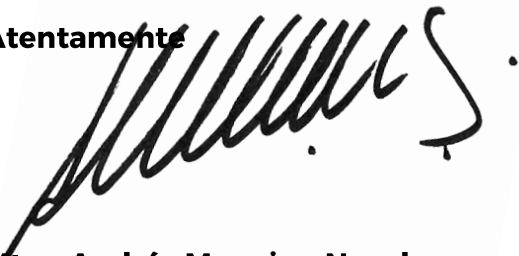
Para cualquier duda o comentario al respecto, favor de comunicarse con el Lic. Sergio Pérez Martín, Subdirector de Normatividad de Proyectos al teléfono 7716886026 Extensión 154 o al correo electrónico sergiopm.sedeco@hidalgo.gob.mx

Aprovecho la ocasión para reiterar el apoyo y la disposición de esta Comisión para acompañar los trabajos que se realizan para fortalecer la política de mejora regulatoria en los diferentes poderes del estado, el desarrollo económico y el bienestar de las y los hidalguenses.

Sin otro particular, le deseo un exitoso año 2023, esperando se cumplan todos y cada uno de sus propósitos.

Saludos cordiales.

Atentamente



Mtro. Andrés Manning Novales

Secretario Técnico del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria

c.c.p. Lic. Julio Ramón Menchaca Salazar. - Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo.

Ing. Carlos Henkel Escorza. - Secretario de Desarrollo Económico.

Dr. Álvaro Martín Bardales Ramírez. - Secretario de Contraloría.